



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MEDELLÍN

ACTA DE GRADUACION

COLEGIO "FEDERICO OZANAM"

Autorizado por la Ley 115 de Febrero 8 de 1.994. Artículo 88
Aprobado por Resolución Departamental No. 009265 de Diciembre 1° de 1994.

En atención a que ANDRES MAURICIO ZAPATA PATIÑO
Identificado(a) con 830514-02009 de Medellín
recibió y aprobó la formación en la educación por niveles y grados y acumulado los
saberes definidos en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL confiere el Título
de:

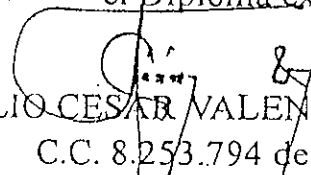
BACHILLER ACADEMICO

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional No. 921 de
mayo 6 de 1.994, en:

Libro de Actas de Graduación No. 5 Acta General No. 01 Folio No. 23
No. de Orden 38 de Fecha: Diciembre 1 de 2000

Para constancia se firma en Medellín el Diciembre 1 de 2000

NOTA: Según Decreto Nacional No. 921 de mayo 6 de 1.994, Artículo 20:
"La calidad del Bachiller se prueba con copia auténtica del Acta de Graduación o con
el Diploma expedido por la correspondiente Institución Educativa"


JULIO CESAR VALENCIA OCAMPO
C.C. 8.253.794 de Medellín
Rector


Ma. SOCORRO VERGARA VERGARA
C.C. 42.965.391 de Medellín
Secretaria Académica

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

ACTA DE GRADO No. 646

PROGRAMA: Psicología con Énfasis en Psicología Social

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Incorporado en el Sistema Interno de Información del ICES, según número de registro: 271941500000500111400

FECHA: 1 de diciembre de 2006

LUGAR: AUDITORIO SANTA RITA DE LA FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ (MEDELLÍN)

La Fundación Universitaria Luis Amigó, con personería Jurídica No. 17701 del 9 de noviembre de 1984, del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, previo el cumplimiento por parte del graduando de todos los requisitos exigidos, confiere el título de

PSICÓLOGO CON ÉNFASIS EN PSICOLOGÍA SOCIAL

A:

ANDRÉS MAURICIO ZAPATA PATIÑO

Identificado con la cédula de ciudadanía número 71.364.325 de Medellín

El señor Rector tomó al graduando este juramento:

"¿JURA A DIOS Y PROMETE A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTAD; PRACTICAR SU PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA MORAL CRISTIANA, A FIN DE LOGRAR EL AFIANZAMIENTO, CRECIMIENTO Y ROBUSTECIMIENTO DE LAS PERSONAS PARA CONDUCIRLAS AL DISFRUTE DE LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD HUMANA; Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ?"

A lo cual el graduando respondió: SÍ, JURO

El señor Rector agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN.

Finalmente se leyó la presente acta y se suscribió por:


Fray Mario Martínez Pérez
Rector General

RECTORÍA


Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

SECRETARÍA

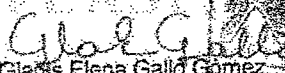
GENERAL

Secretario General

Registro FUNLAM 15323

Libro 14-P Folio 0606

Fecha 1 de diciembre de 2006


Gladis Elena Gallo Gómez
Jefa Registro Académico

DEPARTAMENTO
DE REGISTRO
ACADÉMICO

FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA